

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:5 t. De La Puebla á Palma 1 (mixto) 8:25 m. mañana y 3:10 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL AHORRO.

De día en día, gracias á nuestro sistema tributario y á que, el valor del dinero disminuye por efecto de leyes económicas de que hoy no queremos ocuparnos, los artículos de primera necesidad van adquiriendo precios tales, que la vida se hace cada vez mas difícil para las clases desheredadas de la fortuna. El jornal del obrero no aumenta á proporcion de la subida de los artículos necesarios de consumo, de donde resultan para esta clase desgracia la privaciones continuas, que merman sus fuerzas y son origen de enfermedades que mas ó menos pronto, bajo el punto de vista social, se traducirán en una prole degenerada, debil, enfermiza y raquitica, cuya falta de vigor producirá necesariamente la falta de vigor en el Estado.

No busque la clase obrera en el Gobierno el remedio de sus males. Mientras sean los ricos los que hagan las leyes, estas como ahora, solo se propondrán como fin la conservacion de los intereses y la seguridad de las personas de los encargados de formarlas: el pobre que hurta un pan para acallar el hambre que le devora, purgura en el presidio *crimen tan horrendo*; el rico que roba millones al estado, eludirá la accion de la justicia y quedará impune.

Cuente el obrero solo consigo mismo, y busque en la asociacion y en el ahorro los medios de salir de la situacion penosa en que la sociedad actual le coloca. En la asociacion, uniendo potencia débil á potencia débil formará una fuerza bastante poderosa para resistir en la lucha con el capital, más si esa lucha ha de presentar buenas condiciones para el obrero, es preciso que este llegue á ser rico y luche como rico. Esto solo puede llegar á conseguirlo por el ahorro.

Estraño parecerá que nosotros aconsejemos el ahorro al obrero, cuando no encontramos en el jornal medios suficientes para satisfacer todas las necesidades de la vida y cuando vemos al obrero sujeto á privaciones continuas que van mermando sus fuerzas para el trabajo. Con todo; no nos cansaremos de aconsejar á las clases desheredadas el ahorro, porque solo, ahorrando, pueden ponerse en condiciones más favorables para sostener la lucha por la existencia á que estamos todos condenados.

El hombre no es solo organismo; no es solo materia es alma y es corazon. Sus únicas necesidades no son las de comer y beber; necesita además dar alimento á su alma, nutrir su corazon; necesita proporcionarse siquiera alguna vez los medios de olvidar momentaneamente las penalidades continuas á que vive sujeto.

Por eso vemos que el obrero busca en la taberna ó en el café ó en el casino un momento de expansion que rompa la uniformidad monótona de la vida del trabajo; por eso vemos que fuma, juega, toma café y bebe, sacrificando á estas necesidades del alma otras más apremiantes de la vida. Huyendo por un momento de la penalidad que amarga su existencia, se proporciona penalidades mayores y más duraderas, y se cierra toda esperanza para el porvenir.

Lo que aconsejamos al obrero, lo que pedimos á todas las clases desvalidas, es que se priven momentaneamente de parte siquiera de esos placeres que le producen gastos no absolutamente necesarios, para proporcionarse y proporcionar á su familia goces más duraderos y más ciertos.

Supongamos 100 obreros que tienen la costumbre de tomar café todos los días y gastan así cada uno un real diario. Si se privaran de ese placer durante un año, ahorrarian 36.500 reales; si siguieran este ahorro cuatro años mas, y dieran empleo al capital ahorrado, al fin del quinto año habrían reunido fondos bastantes para establecer cualquier industria que les sacara de la miserable clase de obreros.

Comprendemos las dificultades que ofrece el ahorro

colectivo, porque esta poco desarrolla lo entre nosotros el espíritu de asociacion; pero no presenta ninguna el ahorro individual, si no es la falta de cajas donde cada cual pueda depositar con seguridad sus pequeñas economías, de modo que le produzcan un interés de lo que, aumentándose, aumente y de importancia al ahorro por pequeño que sea.

A este inconveniente ocurre la *Sociedad anónima mútua de depósitos y amortizaciones* que acaba de establecerse en Barcelona y que tiene agentes en las demás provincias.

Esta sociedad, que como mútua, será administrada por los mismos asociados, para poner el ahorro al alcance de los mas desvalidos, admite imposiciones desde una peseta. Por cada diez pesetas que se impongan, la sociedad entrega un bono al portador, cuyo bono representa un capital de cien pesetas amortizable por suerte en 40 años.

De modo, que aquel que toma un bono de diez pesetas sabe que ha de cobrar ciento. ¿Cuándo? eso depende de la suerte. Puede cobrarlas dentro del primer año, ó puede tardar cuarenta años.

A medida que pasa el tiempo y se amortizan bonos, los no amortizados adquieren mayor valor á proporcion de la mayor probabilidad que alquieren de salir en los sorteos trimestrales que se verifican, y este mayor valor representa el interés acumulado del capital que se ha invertido en la adquisicion de los bonos.

Como estos bonos son al portador, en todo tiempo el tenedor de ellos, si tiene necesidad, puede venderlos ó transmitirlos á otra persona. De modo, que puede decirse que el capital impuesto, con los intereses acumulados, está siempre en poder del imponente.

El capital resultante de la emision de bonos, se deposita en el Banco de España y se administra por los imponentes. Al efecto, todo poseedor de bonos, es socio. El que reúne diez bonos tiene un voto en la junta general; el que junta 20, dos votos, y así un voto por cada diez bonos sin que pueda pasar nunca de diez los votos de una sola persona. Los que tengan menos de diez votos, pueden reunirse á otros hasta juntar diez bonos y delegar en uno el derecho á votar en las juntas generales.

De modo, que todos los imponentes forman una sociedad que administra sus propios intereses, y en este sentido, la seguridad para los capitales es tan completa como humanamente puede serlo.

(De *El Clamor*.)

NOTICIAS.

El opulento duque de Santoña, marqués de Manzanedo, gran collar de diferentes órdenes, ha fallecido como el último de los mortales, dejando en este mundo el fabuloso capital de ochocientos á mil millones de reales, segun de público se dice.

Excitamos á los aficionados á cálculos que resuelvan el siguiente problema:

Dado un número de trabajadores con un jornal doble ó triple del que por punto general ganan, cuántos años se necesitarían para reunir con el improbo trabajo de quinientos honrados hijos del pueblo, el capital que ha allegado un solo hombre á fuerza de *laboriosidad, desvelos, afanes y... especulaciones afortunadas*.

Una buena ocasion se presenta á los herederos del opulento duque para hacer alguna cosa en favor de la humanidad. En vez de gastar enormes sumas en pomposas honras fúnebres, que, segun el parecer de profundos teólogos, sólo sirven para satisfacer la vanidad de los vivos, sin aprovechar nada á los muertos; en vez de *engordar*, como vulgarmente se dice, á los curas, podrían destinarse algunos miles de duros, que poca mella harían en el enorme capital relictivo, al socorro de los infelices que se mueren de hambre en muchos puntos de España. Esto sería el mejor sufragio para el difunto; esto sería muy acepto á los ojos de Dios, y muy propio de los filantrópicos sentimientos de la *caritativa viuda*

de D. Juan Manuel Manzanedo, á quien un tiempo se dió el hermoso título de *ángel de la Caridad*.

Pero, no se hará seguramente tan benéfico sacrificio, *La Burguesía, la Aristocracia del oro*, que juzga que *nunca va á morir*, cuida más de guardar que de repartir.

Ilusiones de los fosforitos.

Dice *La Propaganda Liberal*:

«Segun *El Globo*, los asuntos de la democracia monárquica se tratarán á los postres.

A los postres de la comida fusionista.»

Pues ya pueden Vds. armarse de paciencia, porque los fusionistas no llegarán nunca á los postres.

Porque desde el 8 de Febrero de 1881 no hace la fusion más que comerse los *principios*, y, por cierto, que ni aún pueden digerirlos.

El Sr. Sagasta es hijo adoptivo de Zamora; pero se conduce con su madre de adopción como verdadero hijo pródigo.

Hasta ahora no ha llevado á cabo más que calaveradas, pues por tales ha de tener aquella ciudad la venta de un monte de Toro, que quita á esta poblacion un granado ingreso; la del monte Concejo de lo capital; la no aprobacion de la importante carretera de Zamora á Benavente, y la pérdida de las esperanzas que hiciera concebir con la construcción de un puente de hierro.

¡Ah! El jefe de la fusion no se enmienda ni se arrepiente. Trata á la que debiera ser su ciudad predilecta con el mismo cariño que ha tratado á la libertad.

Pregunta *El Norte* si es cierto que el cónsul de España en París se halla autoriza á ejercer la abogacia, y si es cierto asimismo, que cobra derechos discrecionales que no percibe el Estado, por los certificados de ley que expide.

Tratándose del cuerpo consular y diplomático español, muchas cosas pueden darse por ciertas.

Vamos á recordar dos hechos, que por completo pintan á algunos de sus miembros.

Hace tres años, el cónsul de España en Marsella dió á un español que no tenía medio de volver á su patria resguardo para una de las compañías de vapores que hacen el servicio entre aquella ciudad y Barcelona. Aquel resguardo debía servir para que se le diera pasaje gratis, y así fué en efecto. Lo lastimoso del caso es que en dicho documento hay una advertencia que dice: *Va socorrido*, y quien recibió el pasaje no recibió el socorro y pasó veintiseis horas sin comer.

Habiendo en todos los resguardos la misma advertencia, claro es que cada vez que se libre uno; en los libros del consulado constará la cantidad del socorro que va á él aneja.

Los socorros que dejen de pagarse, ¿se puede saber quien los aproveche? De seguro que no.

Y vaya el segundo caso.

Dos días antes de que sucediera, en el palacio del Quai d'Orsay y se había celebrado un baile y se había dado una cena que costaron muchos miles de francos. Era embajador el marqués de Molins y primer secretario el marqués del Moral.

Presentóse por aquel tiempo un español á la embajada, pidiendo se le reimpatriara, pues no contaba con recursos para vivir en París ni para volver á la madre patria. No pudo ver al marqués de Molins, pero sí vió al del Moral y le expuso su situacion, rogándole accediera á ella. El primer secretario le envió al consulado, y el cónsul mostró profunda extrañeza y dijo que unicamente la embajada podía resolver la cuestion. Vuelto á la embajada, el mismo secretario le dijo con muy pocos cumplidos que no le era posible acceder á lo que le pedía, porque no había fondos en la embajada y porque hacia unos días dos andaluces habían vendido los billetes que se les dieran para volver á España. El español tuvo que cargar con la culpa de sus compatriotas, y el primer secretario dió pruebas de gran lógica y buen sentido.

Sentados estos precedentes, no hay por qué dudar de cualquier extrañeza ó irregularidad que suceda en uno ó otro consulado.

La *Fé* protesta, lleno de indignación santa, contra el parangón que establece un periódico liberal entre Fernando VII y el khedive de Egipto.

«No, dice, no existe la menor analogía entre el prisionero de Valencey y el de Alejandría. El primero se equivocó, es cierto, creyendo librar á España de una guerra desastrosa, yendo á ver á Napoleon y pagó la equivocación en el cantiverio.»

¡Vaya! No defenderemos el parangón; pero, ¡cuidado con las equivocaciones que suelen tener los reyes absolutos! Fernando VII fué por equivocación á avistarse con Bonaparte; éste le prendió, según *La Fé* cuenta, pero debió tratarle á cuerpo de príncipe cuando Fernando volvió á equivocarse, y en vez de llorar las derrotas españolas, felicitó calurosamente á su carcelero por las victorias que obtenía sobre España.

Y como alguien había de pagar tamañas equivocaciones, las pagaron después, y con usura, los patriotas que á costa de su vida y de su sangre sostuvieron el trono de Fernando.

La verdad es que ese periódico que tanto ha exaltado la rritación de *La Fé*, no debía haberse metido en parangones.

No están los tiempos para comparaciones.

Son raros, rarísimos los buenos alcaldes en estos tiempos, pero alguno que otro, deparado por lo casualidad, tiene que tomar el portante más que corriendo para no ser víctima de las cariñosas demostraciones de sus administradores.

En Chiva, por feliz acaso, había un buen alcalde, y de que era bueno da testimonio su negativa á que se corrieran toros sueltos por las calles de la población; pero los mozos armaron un motín que ha durado nada menos de quince días. La guardia civil terminó el conflicto, pero el alcalde desapareció y no sabemos si ha parado de correr á estas horas.

Sea Vd. buen alcalde para esto.

Los neófitos son terribles, sobre todo cuando se dan á manejar el bombo y los platillos.

Ogamos á un dinástico de los de nuevo cuño:

«No quiera Dios,—exclama,—que dure muchos días la alteración causada por los vientos en la temperatura y la seronidad atmosférica, necesarias en estos Picos de Europa para que el bien que apateamos se realice, pues si el sol no brilla pronto libre en despejadas alturas no tendremos la satisfacción de que el rey encuentre aquí tan gratas horas como nuestra cariñosa lealtad lo desea entre las maravillas naturales de estas magníficas regiones.»

Aquí si que no cabe la competencia.

Que vengan aquí los conservadores á tomar lecciones de entusiasmo monárquico.

Desde Pontevedra telegrafian á *El Globo*:

«En el *meeting* ha declarado el señor Moret rota la benevolencia con el Gabinete Sagasta, por haberse detenido éste á la mitad del camino de las reformas liberales que prometió.»

Dijo que aceptaba resueltamente la Constitución del 76, para llegar á la del 69.

Negó que los Sres. Montero Ríos y Martos entren ahora en la democracia monárquica y dinástica; pero dejó entrever la casi seguridad de que formaran en ella, cuando sea poder el mismo señor Moret.—*El Corresponsal.*»

Si toda la perspicacia del jefe de los dinásticos se reduce á eso, está lucido.

Sin que él lo dijera, sabíamos nosotros hace tiempo que no había de faltarle en el poder el concurso de los jefes de la disidencia progresista.

Aunque *El Globo* no acabe de creerlo.

Según noticia que recibimos de Pozoblanco, parece que el señor Camacho quiere dejar memoria entre aquellos vecinos de sus gestiones financieras.

Al efecto, han empezado los embargos por los señores concejales, y se les reclama la friolera de dos mil duros, continuando después por los que deben menos cantidad.

A este paso, señores fusionistas, la vida es un soplo.

El papel que las grandes potencias están desempeñando con motivo de la cuestión de Egipto, no puede ser más ridículo ni más desairado de lo que es.

Inglaterra, faltando á todos los deberes que el compañerismo y la lealtad exigen, está obrando por su propia cuenta como si las demás naciones no existieran, ó como si le sobrasen fuerzas para dar rienda suelta á su ambición. El bombardeo de Alejandría y la ocupación del canal de Suez, constituyen la mayor bofetada que ha recibido Europa en el presente siglo.

¿A qué puede obedecer el silencio que las demás naciones guardan en un asunto en que tan interesadas se encuentran? ¿Es miedo? No podemos creerlo. ¿Es cálculo? ¿Quién sabe!

Lo cierto es que hasta la hora presente, no tiene explicación la conducta que observan las potencias representadas en las conferencias de Constantinopla, á no ser que se propongan hacer la vista gorda para que Inglaterra se apodere de los puntos que en Egipto le convengan, con el fin de que los ingleses se laven también las manos al ver que aquellos se apoderan en otra parte de cuanto se les antoje.

Pero en este caso, preciso será confesar que los diplomáticos europeos se han convertido en una cuadrilla de compa-

ñeros contra los cuales deben vivir muy alerta las pequeñas naciones.

Dejemos, pues, que el tiempo se encargue de aclarar las cosas que en los momentos actuales nadie se explica lógicamente ni racionalmente.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Port-Saïd 22.—La compañía del canal de Suez ha vuelto á tomar la dirección del canal.

Parece que se ha llegado á un acuerdo transitorio entre dicha compañía y las autoridades inglesas para no entorpecer la navegación de los buques de guerra.

Ismailia 22.—Las tropas inglesas mandadas por el general Grabam ocuparon ayer á Nefiche.

Han desembarcado aquí gran número de soldados ingleses.

El general en jefe Wolseley ha llegado á este puerto, el cual, según se cree, será la base de operaciones del ejército para marchar sobre el Cairo.

Se supone que el ejército hará su movimiento remontando el canal de agua dulce que, tomando las aguas del Nilo cerca del Cairo, afluye en el canal marítimo junto á Ismailia.

Londres 22.—El «Daily Telegraph» dice que los egipcios han concentrado unos 25.000 hombres, de los cuales 11.000 son de tropas regulares, y el resto de beduinos en Tel-el-Kibir, á unos 55 kilómetros de Ismailia, siguiendo el canal de agua dulce y el ferrocarril del Cairo.

Los egipcios se atrincheran en aquel punto para defender su capital.

Dichos 25.000 hombres están mandados por Rachid-bajá y Mahmud Samy.

Londres 22.—El «Morning-Post» dice que con fecha 20 de este mes lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha notificado á las potencias que han comenzado las hostilidades en Egipto, y que al mismo tiempo hace declaraciones acerca de los propósitos de Inglaterra en la cuestión egipcia indicando la solución que debe darse á esta.

Paris 22.—El nuncio del papa en Paris ha sido nombrado gran cruz de la Legión de honor.

Un despacho del señor Fernando Lesseps, fechado ayer en Port-Saïd, dice que siendo un hecho consumado el desembarco de los ingleses en Port-Saïd é Ismailia y habiéndose convenido un «modus vivendi» que permite el tránsito regular por el canal, regresará en breve á Paris.

Añade que la seguridad del personal de la compañía es completa.

Constantinopla 22.—Según las últimas noticias de Siria, ha mejorado la situación de aquel país.

Esto no obstante, se nota alguna agitación contra los cristianos en Adalla y Jaffa, pero no ha estallado ningún desorden grave.

Suez 21.—Ayer fueron atacados de insolación once soldados ingleses.

El almirante inglés rogó al cónsul de Francia que los recibiese en el consultado para curarles, pues no había sitio en los hospitales.

El cónsul accedió á la petición, siendo calurosamente felicitado por ello.

San Petersburgo 22.—Los periódicos rusos, hablando de los últimos sucesos ocurridos en Egipto, dicen que es evidente ya que la política del príncipe de Bismark en la cuestión de Oriente, hace inevitable y próximo el desmembramiento del imperio otomano, repartiéndose el botín las potencias vecinas.

Algunos periódicos indican que con el mismo derecho con que Inglaterra se enseñorea del canal de Suez, Rusia debe hacerse dueña del Bósforo, Italia de Trípoli, y Austria de la Bosnia y la Herzegovia.

Alejandría 22.—El Khedive ha dado un nuevo decreto mandado á las autoridades egipcias que obedezcan al general en jefe del ejército inglés, Wolseley, quien dice ha venido á Egipto para restablecer el orden y la tranquilidad.

Paris 23.—Es inexacto que Arabi retire sus tropas hacia el interior.

Lejos de ser así, continúa fortificando sus posiciones con grande actividad.

Han corrido rumores de encuentros entre ingleses y arabistas, favorables á estos últimos; pero nada se puede afirmar sobre el particular.

Tripoli 21.—La tribu de los Uled Soliman se encuentra actualmente en Bouchazi, desde donde se dispone á marchar á Egipto para auxiliar á Arabi.

Reina mucha agitación en esta regencia contra los cristianos.

Dícese que Arabi recibe continuamente nuevos refuerzos.

Alejandría 22.—Los ingleses se están fortificando en Kantara, sobre el canal.

En Nefiche se han encontrado muchos árabes muertos. Se confirma que Mahmud effendi ha caído prisionero.

El telégrafo que unía el Cairo con Constantinopla fué cortado por los ingleses.

Alejandría 22.—Hoy han llegado nuevos refuerzos de tropas inglesas.

Durante todo el día de hoy ha habido un vivo cañoneo por la parte de Ramléh.

Los egipcios se sostienen con vigor en sus posiciones.

Anoche el Borne estuvo muy concurrido.

Las emes y los embolados favorecidos alternativamente.

La reunión de notables presidida por la autoridad competente que debía arbitrar medios para allegar recursos con que favorecer á los contribuyentes que no pueden pagar sus cuotas no dió seguramente resultado alguno, puesto que no se ha prorogado el plazo para la cobranza sin apremios.

Buena parte del gremio de taberneros han acordado aceptar las proposiciones de pagar sus cuotas sin apremios, previa la promesa de concederles seis bajas y ofrecerles la rebaja del concepto porque tributa.

Esta es una transacción honrosa para este gremio, puesto que á la postre salen con la suya de no pagar las tarifas primitivas del Sr. Camacho.

Bajo bases parecidas no con escusa de promesas que en realidad no existen, debía haberse planteado el arreglo.

El Sr. Gobernador de la Provincia abdicó ayer la presidencia de los toros en manos de D. M. Enrique Lladó.

En la corrida de toros de ayer tarde pudo convencerse *El Constitucional* de que es innecesario tomar precauciones contra las manifestaciones populares cuando el presidente es un Concejal republicano, por más que haya un par de toros que no reúnan buenas condiciones como por anticipado decía el precavido colega.

Una caricatura de la Campana:

España, harrapienta y escualida, pide limosna á un marinero para construir barcos de guerra.

El marinero enseñándole los buques desmantelados, y el puerto con algunas barquillas de pesca solamente contesta.

—Limosna?... De limosna sólo me mantengo desde que tus desacertados amantes han arruinado la marina mercante.

Hoy debía salir el Sr. Martín y el Sr. Castelló para hacer notificaciones.

A la hora presente ignoramos si lo han verificado.

El Sr. San Gregorio se halla sin auxiliar por haberse marchado como dijimos anteayer el Sr. Mico.

Durante el plazo concedido por el Banco de España, y su prórroga, para realizar el arreglo del conflicto industrial han pagado los individuos del disuelto Sindicato, excepto uno, siguiendo sobre quinientos industriales.

Nuestros lectores harán los comentarios.

Acerca de la muerte repentina de una mujer natural de Andraitx después de tomar una copa de chocolate, nada podemos decir, pues el asunto está en manos del Juzgado por sospechas de envenenamiento.

Estando indispuesta la señorita Emma la función de anteanoche, no tuvo los atractivos de las anteriores.

Sin duda por haberse agravado la enfermedad se suprimió ayer la función que se había anunciado.

Desémosle pronto alivio.

El viernes por la tarde ancló en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor mercante *Ultoa*, al mando del capitán Sr. Martínez. Este buque ha sido portador de la maquinaria para refinación y fabricación de alcoholes que la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor está construyendo en aquella importante población.

Hemos tenido el gusto de leer los Estatutos de la *Sociedad Anónima Mutua de Depósitos y Amortizaciones* establecida en Barcelona Rambla de Santa Mónica 16.

Su consejo de Administración; las acertadas operaciones que lleva á cabo, exentas de todo riesgo; y las bases sobre que está basada y descansa dicha Sociedad, son garantías suficientes para el desarrollo de la misma. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las

ventajas que ofrece dicha Sociedad para la formación de capitales por medio de Bonos al portador que emite á 10 pesetas reintegrables por 100 á la época de su Amortización.

El deseo de aquella de llevar los beneficios de su gestión á todas las clases sociales, le ha impulsado á reducir el precio de sus Bonos á 10 pesetas, pudiendo el que no disponga de dicha cantidad, ir desembolsando desde una peseta semanal ó mensual.

Hace observar un colega con mucha oportunidad que hasta hoy los contribuyentes que en su mayoría han pagado sus cuotas por industria, son los pertenecientes á las clases que no habían sido alteradas, ó que solo experimentaron un ligero aumento, y que su actitud resistente solo era debida al espíritu de copañerismo hácia las clases necesitadas, y notablemente perjudicadas con las modificaciones introducidas por el señor Camacho en Diciembre del pasado año.

Los industriales pobres se sostienen lo mismo que que antes, como lo prueba el número considerable, de los que se hallan como el primer día en descubierto de sus cuotas, y para estos era la transacción que hemos pedido uno y otro día, porque mal podíamos referirnos á clases que apenas habían sido alteradas, é insistimos en que como este arreglo no venga, y pronto, nuestros vaticinios se han de cumplir en todas sus partes, por mas que estas ver lades sean amargas para determinados periódicos que creen ver resuelto el conflicto.

Interin no se atiendan nuestras leales y desapasionadas observaciones, cuanto se diga y haga en sentido contrario no será mas que música celestial; ó ménos visionarios que no han de remediar el mal que deploramos como el primero.

De "El Demócrata."

«Los pobres mesoneros de esta Capital, no habían de ser de mejor condición que los taberneros, cafeteros carrileros y carniceros, y para obligarles á que retiren los recibos de su contribucion, se les exigen requisitos de los que hasta hoy se había prescindido, y que consiste en la presentación diaria a la policía, de una hoja en la que conste la entrada y salida de los huéspedes, en cuya hoja tambien por vez primeras se exige la fijación del sello móvil.

¿Como no hemos de creer en la transacción realizada entre la Hacienda y los industriales.

Hemos recibido el número 86

de la *Correspondencia Musical* que publica en Madrid la casa editorial de Zozaya. Cuoy número contiene el siguiente:

Sumario—nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por A. Peña Goñi.—El Aturuxo gallego, por Varela Silvani.—Ecos teatrales, por Aguilera.—Ramillete anecdótico.—Correspondencia nacional: Barcelona, por W.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

NOTICIAS DE EMBARGOS.

Tomamos las siguientes de «El Diluvio»

El embargo que empezó anteayer en el almacén de papel que D. J. Balmas Planas tiene en la calle de la Vidriera, todavia no ha concluido ni lleva trazas de concluirse. Como

quiera que continuase la indisposición de su apoderado Don Francisco Vidal y Durán, la tienda estaba cerrada ayer mañana. A las nueve y veinte minutos empezó á notarse algun movimiento de guardias municipales en la calle de la Vidriera, y á las nueve y media compareció el ejecutor señor Martínez acompañado del se dicente alguacil señor Ferreira, quienes quedaron un momento plantados frente á la puerta cerrada, echaron sus calculos, dieron media vuelta sobre sus tacones y emprendieron la marcha á la delegacion del Banco de España á avistarse con el señor Caballero. Luego despues encaminaron sus pasos hácia la delegacion de Hacienda, transcurriendo en todos estos viajes cerca de una hora. ¿Qué sucedería? ¿qué se diría? ¿qué se determinaría? difícil es saberlo, pero ello es que las fuerzas de la guardia municipal se replegaron.

El comisionado señor Martínez con su *adlátero* se presentaron inmediatamente despues, y sin pasar por su camino más recto, que era la calle de la Vidriera, en el almacén de papel que D. Jaime Creixell tiene en la calle de Moncada. Al poco rato, llamado debidamente, fué tambien allá el abogado D. Mauricio Vidal y Durán, que había sido uno de los asesores del representante del señor Balmas, y aqui fué Troya.

El señor Martínez se salió de sus casillas y dijo á grandes y fuertes gritos que no quería asores, que allí nadie mandaba mas que él, que se callase el hijo del dueño de la casa, que se callasen todos, que todos exhibiesen sus cédulas; mandó al cabo de la guardia municipal que hiciese despejar la tienda, que exigiese la cédula á todos los presentes y que á los que no la tuviesen se los llevase presos, y añadió otras y otras inconveniencias parecidas, que sería cuento de nunca acabar el relatarlas. El señor Creixell, debidamente asesorado, hizo entender al señor Martínez que en su casa solo mandaba él; que en su casa podía haber cuantos individuos de la familia quisiese y cuantos amigos y testigos le pareciese conveniente; que en su casa, mientras á nadie se faltase al respeto, nadie podía levantar la voz más que él mismo; que ninguna autoridad tenía el comisionado para hacer exhibir la cédula á persona alguna; que no debía acalorarse hasta el extremo de creer que por el mero hecho de no llevar la cédula se cometía tan grueso delito que se debieran enviar las gentes á la cárcel; y por fin le hizo entender que era comisionado ejecutor de apremios y delegado ó representante de la autoridad, cosa que al parecer había olvidado el señor Martínez.

Menuda discusión se entabló tambien entre el asesor señor Vidal y el comisionado de apremios, llegando el señor Martínez al extremo de asegurar que los abogados para aconsejar á sus clientes necesitan presentar su título y poderes del aconsejado, en vista de cuyas desatinadas razones, siendo imposible discutir cosa alguna, manifestó al señor Creixell que si no se le dejaba tomar consejo de quien quisiese, se retiraría él con toda su familia y testigos, de la tienda á la calle, haciendo responsable de todo cuanto ocurriese al señor Martínez, al propio tiempo que éste ordenaba á la guardia municipal que hiciera salir de la tienda al referido asesor. Pero hubo de menguar algo sus pujos autoritarios el señor Martínez cuando vió la resolución del señor Creixell, y entonces éste pidió al individuo que acompañaba al señor Martínez y que hacía las veces de escribiente, que exhibiese su nombramiento de alguacil, puesto que por tal se había vendido. Enseñóle y echose de ver que en él se había infringido el precepto de la ley del timbre referente al sello en que debía estar extendida la credencial. Este nombramiento iba firmado por don Francisco de P. Rius y Taulet y por el secretario de la Alcaldía. Examinado el expediente, leyó el señor Creixell la autorización colectiva para el allanamiento de la morada de no pocos contribuyentes. Negóse el señor Martínez á consignar las correspondientes protestas en el expediente, que hubieron de formalizarse en un documento privado, bajo la dirección de los asesores señores Riba y Lledó y Martí y Navarro, que llegaron en aquel entonces, y del abogado señor Vidal.

Designó el señor Creixell varios rollos de papel de embalar y varias resmas de papel de colores en que traba el embargo, que tataron el perito de la Hacienda, don José de Azúa, vista de la Aduana, y don Juan Rosal, perito nombrado por el señor Creixell, sin llegar á una avenencia. El comisionado señor Martínez, que en esto de los embargos parece entender muy poco, quedó tan satisfecho con la discor-

dia, é iba á dar por terminado este trámite de las diligencias de embargo, por lo cual se le advirtió que debía oficiar al alcalde primero que designase el tercer perito que dirimiese la discordia. Negóse á ello el señor Martínez, y preguntó si estaba allí el depositario nombrado por el ejecutado, y como no hubiese llegado y siendo ya muy adelantada la hora, la una menos cuarto, el ejecutor hizo constar en la diligencia que depositaba los objetos embargados en poder del señor Creixell, á lo que se opuso éste, más el señor Martínez no quiso oír nada.

La diligencia de embargo la firmaron únicamente el comisionado ejecutor y el titulado alguacil señor Ferreira, lo cual se hizo constar en una protesta. Y en esto el señor Martínez se retiró con todo el séquito de guardias municipales y de fusionistas de tres pesetas y de tétrica mirada que custodiaban la calle, en la que se había reunido mucha gente.

En resumen, pues, tenemos que todo lo actuado en casa del señor Creixell es como si nada se hubiese hecho, puesto que el embargo no existe.

Por la tarde la espectación pública en la calle de la Vidriera era grande, porque se esperaba que de un momento á otro se presentase la comision de apremios á derribar la puerta del almacén de papel de don J. Balmas Planas: los vecinos estaban en las puertas y balcones esperando con ansiedad que llegase el momento. A las tres y media se presentó en la calle referida el inspector de orden público señor Lopez Malo, el mismo que detuvo en la plaza Real al entonces secretario del Sindicato Gremial señor Riba y Lledó. Menudearon en la calle los fusionistas de tétrica mirada, y todohacia creer que pronto se presentaría el señor Martínez.

Mas el tiempo pasaba y el ansia crecía y el ejecutor no asomaba por allí, lo cual no era de extrañar, dado que el señor Martínez salió de la Casa Consistorial, que es su punto de partida, como cosa de una hora despues que los otros días. Salió por fin y se encaminó hácia la plaza del Borne, echó una miradita á la calle de la Vidriera y se encaminó no sabemos donde para volver luego á la antigua plaza del Borne, conferenciando con los Sres. Vilaseca, Ferreira y Malo mirar algunos papeles é irse á su habitación en la calle de Flasadors, de cuyo número no queremos acordarnos.

Mas tarde el Sr. Martínez fué á la Casa Consistorial, en donde conferenció con no sabemos quién, pero si que sabemos que el asunto del embargo, del almacén de D. J. Balmas Planas, trae preocupada á mucha gente, y parece que se resolverá despues que hayan conferenciado entre otros *personajes* los señores Mayoral Caballero y D. Francisco de Paula Rius y Taulet.

Este embargo del almacén del Sr. Balmas, va llamando la atención general por la novedad que encierra, y procuraremos tener al corriente de lo mismo á nuestros habituales lectores.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 11 m.

(Recibido á las 12 y 44 t.)

La Gaceta publica el Decreto disponiendo que el Sr. Sagasta se encargue nuevamente de la presidencia del Consejo de Ministros.

En el Consejo celebrado en la Granja se aprobó la neutralidad mientras la libertad de navegacion en el canal sea unhecho.

Se ha negado la rebaja de derechos arancelarios á los extranjeros.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Interior contado.	00'00
Exterior id.	00'00
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰⁰⁰ Interior. c. ^o cort. ^o	28'60.
3 p ⁰⁰⁰⁰ Exterior. cupon cortado.	00'00.
2 p ⁰⁰⁰⁰ Interior.	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'80.
Banco España cupon cortado.	407'00.
Billetes hipotecarios.	100'00.

Sin operaciones

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰⁰⁰ Interior. cupon cortado.	28'65.
Coloniales. cupon cortado.	98'75.
Ferro-carriles Norte España.	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	109'00.
Almanzas	00'00.
Ebros.	00'00.
Orenses	46'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas.	132'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon.	28'75
------------------------	-------

Capítulos.	Páginas.
6 Oliverio, arrastrado al extremo por los sarcasmos de Noé, empeña una lucha y desconcierta á su enemigo.	75
7 Oliverio persevera en su rebelion.	83
8 Oliverio marcha á Londres, y en el camino encuentra á un jóven muy original.	95
9 En el cual se encontrarán nuevos detalles sobre el afable anciano y sus discipulos, jóvenes de grandes esperanzas.	109
10 Oliverio contrae mas amplio conocimiento con sus nuevos compañeros, y adquiere experiencia á su costa. Lo breve de este capítulo no impide que sea un capítulo importante de la historia de nuestro héroe.	120
11 En el cual se trata del señor Fang, comisario de policía, y se encuentra una ligera muestra de su manera de administrar justicia.	129
12 Oliverio se encuentra mejor que nunca. Nuevos deta-	

Capítulos.	Páginas.
11 Detalles sobre el afable viejo judío y sus discipulos.	142
13 En que son presentados al inteligente lector algunos nuevos conocidos, que no son extraños á ciertas interesantes particularidades de la presente historia.	157
14 Detalles acerca la permanencia de Oliverio en casa del Sr. Brownlow. Notable profecía de un tal señor Grimwig sobre el niño cuando éste fué á desempeñar un encargo.	171
15 En el que se verá cuan adictos eran á Oliverio el viejo judío y miss Nancy.	189
16 Lo que sucedió á Oliverio Twist despues que habo sido reclamado por Nancy.	201
17 Oliverio se vé siempre perseguido por su mala fortuna, la que conduce expresamente á Londres un gran personaje para empañar su reputacion.	218
18 De la manera como Oliverio pasaba el tiempo en la sociedad de sus respetables amigos.	234

Anuncios.

José Roca y Nadal.
 AGENCIA DE ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
Port-Bou y Cerbère
 FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA
SUCURSAL EN BARCELONA
 Transportes á precios alzados.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

A LAS FAMILIAS

Resultan *baratísimos* y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)
 DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

VENTA.

El 31 del corriente Agosto á los 8 de la noche y en la plaza de Cort, tendrá lugar la venta de los siguientes inmuebles en pública subasta si la postura acomoda á su dueño por cuya voluntad se venden.

Una casa horno denominado de la Gloria sita en esta Ciudad y calle del mismo nombre, señalada con el núm. 10 de la manzana 199 consistente en planta baja, pisos, azotea y demás dependencias anejas al mismo.

Otra casa algarfa consistente en 2 pisos desvan y terrado señalada con el núm. 12 de la propia calle.

El Albalan de subasta obra en poder del corredor Juan Pons.

Para pormenores dirigirse á D. Juan Morey Peregil 13 tercero derecha. 5

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 27

ALMACEN DE MADERAS

propiedad de la Sra. Viuda de

Jorge Aguiló Cetra

Calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Asbacka, Nordmoling y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precio de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosas para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes, siguen realizándose á los precios anunciados oportunamente, y segun sea la importancia del pedido, son mayores las ventajas. 15—6

Tanto se venden como se alquilan dos casas situadas en uno de los puntos mas alegres de *Son Serra*, para mas informes Monjas 18. 6

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado de Subsidio.—Próximo á terminar el plazo que el art. 119 del novísimo reglamento de la contribucion industrial y de comercio de 13 de Julio último concede á los industriales que no figuran en matricula ó que se hallen inscritos en la misma en clase inferior á las que les correspondan para que se pongan dentro del padrón en condiciones legales, y deseosa esta Administracion de evitar los perjuicios que á los mismos pueda ocasionar la rigurosa investigacion que trascurrido el día 13 del próximo mes de Setiembre se ha de girar en esta capital y pueblos de la provincia; invita por última vez á los que se hallen en tan falsa situacion que presenten las declaraciones de alta que previene el art. 76 del citado reglamento, con lo que quedarán exentos de la responsabilidad que establece el 110 del mismo.

Debe al propio tiempo esta Administracion recomendar eficazmente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, y Administradores Depositarios de Mahon é Ibiza que ejerzan la más rigurosa vigilancia en cuantos se dediquen á industrias de ambulancia comprendidas en la tarifa 5.^ª ó de patentes, no consintiendo en manera alguna que estas se ejecuten sin el correspondiente certificado que les autorize á ello y el cual podrán adquirir los Sres. agentes de la recaudacion del Banco de España en sus respectivos partidos, previa la orden que determina el párrafo 2.^º del art. 85 del nuevo reglamento; cuidando ademas las referidas autoridades, puesto que son las llamadas á expedir licencias que autoricen el ejercicio de las industrias comprendidas en la referida tarifa 5.^ª de no concederlas á los que no presenten el certificado taloario de haber verificado el pago de la cuota que por la industria que ejerzan les correspondan. Palma 25 de Agosto de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas.—Enrique Pintó.

LIBROS DE LANCE

de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.

Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.

EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el infimo precio de veinte reales.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

Se alquila una botica y entresuelo junto un sotano con seis pilas para poner aceite, y demas comodidades necesarias, tiene un portal en la calle de la Pureza n.º 16 y dos á la calle de Pont y Vich.

Informará el dueño de los baños de la Portella. 8—5

TENEDOR DE LIBROS.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 4

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Degollacion de San JUAN BAUTISTA.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Consolacion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		C/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525 00
Alfombra	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agricola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp. ^ª Curtid. ^ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^ª de Vap. ^ª	2000	2000	"	"
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	"	"
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^ª cont. ^ª inc. ^ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. ^ª mar. ^ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicia Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

IV

Capitulos.	Páginas.
19 Discusion y adopcion de un plan de campaña	248
20 Oliverio queda entregado en manos del Sr. Guillermo Sikes	265
21 La expedicion	279
22 Robo con fractura	289
23 En el cual se verá que un bedel puede tener sentimientos - Curiosa conversacion del Sr. Bumble y una señora	301
24 Penosos, pero breves detalles, cuyo conocimiento es necesario para la inteligencia de esta historia	314
25 En el cual se vuelve á encontrar al Sr. Fagin y á su cuadrilla	323
26 Aparece en escena un personaje misterioso. Detalles importantes, estrechamente ligados á la continuacion de esta historia	334
27 Que sirve para reparar una injusta descortesia cometida en uno de los precedentes capitulos, en el cual se dejó plantada á una señora, sin ceremonias	356

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO PRIMERO.

Capitulos.	Páginas.
1. Del lugar en que nació Oliverio Twist y de las circunstancias que acompañaron á su nacimiento	3
2. Como creció Oliverio Twist y como fué criado	8
3. De como Oliverio Twist estuvo á punto de apoderarse de un destino que no hubiera sido ninguna prebenda	27
4. Oliverio encuentra otra colocacion y hace su entrada en el mundo	43
5. Oliverio hace nuevos conocimientos, y la primera vez que asiste á un entierro, forma una idea desfavorable del oficio de su amo	56